

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## CONTRA LA BLASFEMIA

Con justicia los periódicos de Valladolid aplauden una circular del gobernador de aquella provincia, dirigida a corregir el feo y repugnante vicio de la blasfemia.

Seguramente no hay un pueblo en el mundo que use de las palabras malsonantes con mayor hipérbole que el español.

A pesar de su decantado catolicismo, las procaçidades contra Dios y contra todos los Santos del Calendario, no tienen freno ni límite, lo cual enseña que hay muchos españoles que se llaman católicos y que ni siquiera son cristianos.

Peró tengan las ideas religiosas que quieran, lo verdaderamente vergonzoso es el vocerío de palabras asquerosas y atroces que se oyen a todas horas en la vía pública, sin que le ocurra a ningún agente de la autoridad detener al escandaloso y llevarlo al Juzgado, y de allí enviarlo a la cárcel por unos cuantos días.

La gente delicada de paladar tiene que taparse los oídos a todas horas, especialmente en aquellos sitios por donde aciertan a pasar carros pesados, porque como de ordinario los animales que tiran de ellos tropiezan en su empeño, ya por ser la carga desproporcionada, ya por la mala alimentación, el escándalo que se produce es de tal orden, y los malos tratamientos a las pobres bestias son tan brutales, que se forma una idea tristísima, porque solo en pueblos salvajes se toleran tales atrocidades.

Cierto que, como propone el gobernador de Valladolid, las autoridades locales y sus agentes pueden hacer bastante; pero su tarea será ineficaz si no colaboran en ella el maestro de escuela, el sacerdote y el padre de familia, con el fin de inspirar contra la blasfemia una repugnancia varonil, y con el propósito de arrancar de raíz un vicio que nos desacredita y nos deshonra.

## De todas partes

Según comunicaciones que han llegado al ministerio de Estado y alcanzan al 8 de Septiembre, el ministro de España en Santiago de Cuba envía los justificantes de inversión de 35.481 pesos, que, con 80.908 que había pagado anteriormente, forman un total de 116.389 pesos, entre los cuales y la cantidad entregada por Chile, queda una diferencia de 33.610 pesos, que habrá de justificar el Sr. López Guizarro.

Es tan importante el movimiento minero en la provincia de Sevilla y en toda la zona de Andalucía, que los transportes de maderas para entibaciones de minas por las líneas de Sevilla a Córdoba, Huelva y Mérida, ascendieron el año anterior a cerca de 12.000 toneladas.

El crucero «Río de la Plata», que se halla en la actualidad en Valparaiso, ha recibido allí órdenes para regresar a España, rindiendo el viaje en Cartagena antes de fin de año.

La orden obedece a estechez del presupuesto de Marina.

En los salones de «Le Figaro» ha hecho su presentación una niña de seis años que, como Pepito Arriola, toca el piano maravillosamente.

Es hija del director de la Escuela de Música de Bucharest, y empezó a tocar el piano a los dos años de edad. A los cuatro años se presentó por primera vez en público en Ismailia.

Para contrarrestar los efectos de la recepción dispensada días pasados en Nueva York al candidato demócrata Mr. Bryan, los republicanos de dicha capital preparan para el día 3 de Noviembre próximo una

manifestación solemnisima en honor de Mr. Mac-Kinley.

Ciento veinte mil hombres tomarán parte en el acto, llevando en el ojal el clavel rojo denominado «del coronel Roosevelt».

Sólo para la adquisición de estos claveles ha presupuestado el Comité republicano la suma redonda de cien mil francos.

En el Hotel Inglés se celebró el banquete con que los ingenieros de caminos obsequiaron al Sr. Gasset.

Asistieron 110 comensales, Pronunciáronse brindis cariñosos y encomiásticos de la labor del Sr. Gasset.

## El telégrafo geológico

La telegrafía sin hilos, apenas nacida, está a punto de morir porque la ciencia, en su constante progreso, ha encontrado un nuevo medio de comunicar las ideas, que sustituirá con ventaja a aquél. Mr. Willot, inspector general de los telégrafos franceses, ha descubierto que las ondas eléctricas a través del espacio sufren considerables retrasos y que sus verdaderas líneas de comunicación son la tierra y el agua, y estos dos elementos son los que constituyen el hilo conductor del «telégrafo geológico».

La tierra—dice Mr. Willot—es un enorme receptáculo de electricidad, que tiene sus fluctuaciones, sus mareas y sus olas eléctricas, a semejanza del mar. Esa energía ha sido utilizada durante el siglo actual en pequeña escala, colocando a modo de ventosas ciertos aparatos llamados máquinas eléctricas y dinamos de corrientes continuas ó discontinuas. La electricidad que guarda la tierra puede emplearse, por tanto, en la telefonía y telegrafía de un modo muy sencillo.

En los dos puntos que quieren comunicarse se buscan capas geológicas que tengan el mismo nivel eléctrico, y es evidente que poniendo uno de esos puntos de la capa geológica en comunicación con una fuente de electricidad, se puede comprobar en el otro punto la presencia de la corriente y, por tanto, pueden cambiarse señales entre ambos.

Este sistema sustituirá a la telegrafía sin hilos a través del espacio, que tiene el inconveniente de no poder salvar grandes distancias, porque se le impide la curvatura de la tierra.

Una Comisión especial, compuesta de las personas más competentes en la materia, va a ser nombrada por la Administración francesa para estudiar el invento de Mr. Willot y determinar la naturaleza del suelo y de las capas geológicas entre dos puntos prefijados. Como se ve, del éxito de estas investigaciones depende una de las más grandes conquistas de la ciencia.

## La reunión de las mayorías

### Carta del Sr. Silvea

El Sr. Silvea ha dirigido a los senadores y diputados de la mayoría la siguiente carta:

«Mi muy estimado amigo y correligionario: La dimisión de mi cargo de presidente del Consejo de ministros es juzgada de muy diversas maneras, favorables unas, adversas otras; mas no creo equivocarme al tener por cierto que la opinión general del partido me mantiene en su confianza, y con ese título me dirijo a usted para rogarle no deje de asistir a la reunión de las mayorías y a la votación de las Mesas.

Este ha sido siempre un importante deber político, de los que nos honramos con la representación del país; hoy es una necesidad ineludible.

El partido conservador, que no ha contado hasta ahora sino buenos sucesos en su gestión, que dispone de fuerzas para consolidar y completar su obra, y que no ve en frente de él otro partido que ofrezca esperanzas de política ó administración más fecundas, y tan sólo descubre negociaciones, enigmas disgregaciones y quebrantos, tiene el deber de agruparse en derredor del Gobierno establecido y secundar el acto de abnegación del actual presidente del Consejo de ministros, viniendo todos a sostener para el país y para la Reina un organismo político que no se desalienta ni se entrega por meros cambios de personas en los Consejos de la Corona, ni por pequeñas dificultades en su vida interior, sino que, por el contrario, halla en esos incidentes, que los enemigos tratan de agigantar, un estímulo más para demostrar la firmeza de sus convicciones y la persistencia en el cumplimiento de sus compromisos.

Espero, por tanto, de usted que abandone cualquier ocupación ó atención propia, para concurrir a esos actos, que en estas circunstancias revisten especial interés, y más que nunca se lo agradecerá su afectísimo amigo y s. s., q. b. s. m.,—Francisco Silvea.»

### ¿Quién será Clarín?

Hace algunos días apareció en el *Heraldo de Madrid*, bajo el título de *Palique*, un artículo firmado con el conocido pseudónimo de *Clarín*, en que se censuraban actos del ministro de Instrucción pública.

Como por muchos se atribuían los artículos publicados en la prensa, llevando aquel pseudónimo al pie, al catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Leopoldo García Alas, y el que apa-

reció en el *Heraldo*, por su tono y por sus frases, de estar escrito por un catedrático, hubiera constituido una grave falta de disciplina respecto de su jefe el ministro de Instrucción pública, éste ordenó oficialmente al rector de la Universidad de Oviedo que requiriese al Sr. García Alas a que manifestase si los artículos que en la prensa aparecían con la firma de *Clarín* eran escritos por él.

Cumplida esta diligencia por el rector, el Sr. García Alas manifestó de modo terminante «que no tenía que ver con cuanto publicase la prensa que no llevase su firma», participándose esta manifestación al ministerio en oficio de 16 del actual.

No son, pues, según su propia declaración, del catedrático de Oviedo don Leopoldo García Alas los escritos que periódicamente publica la Prensa, firmados por *Clarín*, y el ministro de Instrucción pública, congratulándose por el buen regimen de la enseñanza y el mantenimiento necesario de la disciplina académica, de que el aparecido en el *Heraldo de Madrid*, en que se atentaba contra esa misma disciplina, no resulte escrito por dicho catedrático ha ordenado que se dé conocimiento de la manifestación del Sr. García Alas al claustro de la Universidad de Oviedo, a fin de que se desvanezcan los rumores circulados que atribuían a un individuo del profesorado la falta de respeto y disciplina que constituía aquel escrito.

## Galicia.

En el ganado vacuno, del Ayuntamiento de Ríos, provincia de Oense, está causando grandes estragos la pústula Maligna.

Se adoptan precauciones para atajar la invasión de la plaga.

Dicen de Vigo:

«En la Ribera del Berbés circuló la noticia de un suceso, ocurrido en la otra banda del mar, que, de confirmarse, tendría verdadera gravedad.

Decláase que la noche última han sido voladas con dinamita unas cuantas traineras de Moaña.

Primeramente se fijó en tres el número de las embarcaciones que se suponían destruidas; más tarde algunos lo elevaban a media docena.

Añadíase que las traineras estaban varadas sin gente a bordo.»

—200—

—197—

presión de disgusto al ver que dentro del coche no venía más que una sola persona: una mujer completamente vestida de negro, cubierto el rostro con un tupido velo de encaje.

A pesar de la legítima decepción que debe experimentar, todo fondista que cuenta con tres viajeros y no ve llegar más que uno, Malo presentó a la señora atentamente la mano para ayudarla a bajar, y pudo entonces ver y admirar la preciosidad de un diminuto pié admirablemente calzado apoyándose en el estribo.

Advirtamos de paso que el digno fondista, a pesar de su volumen y sus cabellos grises, era todavía muy aficionado al bello sexo, y había cometido algunas locuras por dos ó tres pescadoras y media docena de porteadoras de sal, con gran escándalo de la gente de Croisic, que es muy moral, y con gran sentimiento de la señora de Gen, que era muy celosa.

La viajera se apoyó imperceptiblemente en la mano que le presentaba Malo y saltó al suelo con ligereza.

Era alta y flexible; joven a no dudar, y aunque tapada con espeso velo que no dejaba ver sus facciones, Malo hubiera apostado cualquier cosa a que era encantadora.

—¿Me hace la señora el honor de tomar cuarto en mi casa?

—preguntó haciendo un redoble de sonrisas y saludos.

—Sí—respondió la viajera.

—¿Es sola la señora?

—Completamente sola.

—La señora traerá equipaje, sin duda.

—Una maleta y dos cajas.

—Si la señora quiere tomarse la molestia de entrar, yo mismo cuidaré de que las bajen... la señora puede estar tranquila.

Después se dirigió a una de las criadas, diciendo.

—Soize, acompañad a la señora al cuarto número 3—

estaba... qué segura estaba de que no me engañaban mis sentimientos!... ¡Erfermo... en peligro y lejos de mí... y solo... abandonado... mal cuidado quizás!... ¡Ah!... ¡no es mañana cuando quiero partir... es hoy mismo... en este momento!

La baronesa se levantó con una impetuosidad parecida al delirio.

Olimpia hizo un movimiento.

La baronesa vió aquél además y quedó ante la anciana inmóvil, lívida y con los ojos muy abiertos.

—No marcheis—murmuró Olimpia con voz casi imperceptible.

—¿Por qué?... ¿Por qué?... Pero ¿por qué?

La anciana no tuvo fuerza para responder, pero inclinada la cabeza, caídos los brazos a lo largo del cuerpo y silenciosa, decía aún más claramente que sus palabras:

—Llegareis tarde.

Genoveva y su madre comprendieron al mismo tiempo.

Un grito desgarrador salió del pecho de la hija, mientras que la madre decía ahogada en llanto:

—¡Ah, hijos míos! ¡Pobres hijos míos, vuestro padre ha muerto!

—Roguemos—dijo la señorita Olimpia poniéndose de rodillas,—roguemos por él.

La madre y la hija se arrojaron al lado de Olimpia, y la oración de aquellos tres corazones puros subió al cielo entre lágrimas y sollozos para pedir por el descanso del alma de Carlos Gabriel Ibo, barón de Piriac.

Todos los años, al llegar el mes de Julio, Croisic, que durante las tres cuartas partes del año no contiene más que sus

párrafo quinto del art. 31 de la instrucción de 26 de Abril último para la contratación de los servicios provinciales y municipales. —Otra declarando limpias las procedencias de Aden (Arabia). Instrucción pública.—Reales decretos jubilandos a varios catedráticos. —Real orden jubilandos al catedrático supernumerario de la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, don Calixto Lorenzo Rodríguez. —Otra jubilandos al decano y profesor interino de la Escuela provincial de medicina de la Universidad de Salamanca, don Gabriel López y Pérez.

Santiago

Mañana martes, a la hora reglamentaria explicará D. Luis Giguere, ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona, la conferencia que acerca del Oro, se había anunciado para el sábado anterior.

El sábado próximo hablará el Sr. D. Francisco Suarez Salgado sobre la interesante cuestión de actualidad, «La Emigración».

En la semana siguiente ocupará la cátedra el sabio anatómico Ilmo. Sr. D. Francisco Romero Banco que se ocupará del Corazón.

Los lunes de cada semana celebra sesión la sección de Derecho bajo la presidencia del ilustrado profesor de Mercantil D. Lino Torre, y de Agricultura don Juan de Dios.

Merecen plácemes los distinguidos profesores que con sus trabajos, colocan a grande altura el Ateneo León XIII, cuya importancia crece de día en día.

El número de «Madrid Cómico» de esta semana se recomienda tanto por su escogido texto, como por sus numerosas y artísticas ilustraciones, según pueden apreciar nuestros lectores por el sumario que copiamos a continuación:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—Los adjetivos, por Luis Falco.—Palabretería, por Ricardo Hernández Bermúdez.—Menudencias, por José Sales Llovera.—Tipos, por Alejandro Sawa.—Así Dios lo quiere y... punto final, por Rafael Torromé.—A vestirse tocan, por Ramón L. Montenegro.—Palique, por Clarín Zuñigadas, por Juan Pérez Zúñiga.—Desde la primera caja, por Un paisano de Ramón.—Correspondencia particular.

Grabados: Eduardo Benet, caricatura de Santana Benille.—En la Bombilla, por Márquez.—La primera víctima, por Méndez Alvarez.—¿Con qué trabajan ustedes?, historieta por Tur.—¡Ya está ahí!, dibujo de Medina Vera.—Escenas conyugales, por Prájerlan.—«Advertencia», historieta, por Méndez Alvarez.

La Diputación provincial acordó conceder a todos los empleados provinciales la gratificación del 10 por 100 de sus sueldos.

Están de plácemes esos empleados por percibir en estos tiempos de penuria y escasez esa pequeña gratificación y muy especialmente los empleados de las carreteras provinciales, que en otras ocasiones han sido eliminados del percibo de las cantidades que pudieran corresponderles por haberse consentido la peregrina idea de que solo debían ser premiados los de Secretaría y Beneficencia.

Del 1 al 5 del mes próximo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Conjo la cobranza

del cuarto trimestre del impuesto de consumos.

El Ayuntamiento de Enfesta envió al Gobernador civil, para que le curse al Ministerio de la Gobernación, el expediente que instruyó con objeto de que le autorice para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de enjugar el déficit de 5384'02 pesetas que resulta en sus presupuestos.

La Comisión constituida en Monforte para la erección de una estatua al distinguido hijo de aquella ciudad, Dr. D. Maximino Teijeiro, ha nombrado presidentes honorarios de la misma a los excelentísimos señores don Eugenio Montero Rios y don Guillermo J. de Osmá.

En breve se repartirán circulares a las corporaciones y particulares, invitándoles a la suscripción.

En las Casas Reales 25, se expende vino puro de una de las bodegas más acreditadas de Tuy a 30 céntimos cuartillo.

Continúa la campaña bajista emprendida en París contra nuestro Exterior por algunos especuladores, aunque nunca pudo ser más injustificada que ahora, pues la solvencia del Tesoro español está fuera de duda y el desarrollo de los ingresos ofrece resultados extremos satisfactorios.

Todo lo que podía ser motivo de alarma para el capital extranjero está descartado. El actual Gobierno se ha declarado continuador de la política de estricta economía seguida por el anterior, llevando hasta tal punto su firme resolución en este sentido, que todavía se harán algunas reducciones en las cifras proyectadas del Presupuesto próximo. La paparrucha del militarismo, con que se quería crear una atmósfera hostil en torno del Gabinete está desmentida por los hechos, y no son de temer dificultades que alteren la marcha normal del Estado.

En el terreno económico el adelanto conseguido es innegable, y los datos de la recaudación están revelando el crecimiento de los ingresos, juzgándose que el actual Presupuesto se saldará con superávit.

No se explica, pues, esta campaña más que por manejos de la especulación. No faltarán en esta ocasión pescadores de río revuelto, que hagen su negocio a costa de los tenedores asustadizos, y creemos que no tardará mucho en modificarse la tendencia del mercado de París, pues no hay motivo racional alguno que justifique la baja.

A los repatriados de Cuba Juan Vázquez Queso, José Fuiza Ons, y Manuel Vázquez García, deben presentarse con brevedad en la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo a finar los recibos de alcances que les corresponden percibir, importantes 35 pesetas el 1.º 190 las del 2.º y 165 el 3.º.

La dirección general del Instituto Geográfico y estadístico ha dirigido una circular al gobernador civil, ordenándole prevenida a los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de esta provincia, se abstengan de usar para la formación del nuevo padrón de habitantes y demás diligencias que a él se refieren, otros impresos que los hechos en la imprenta de aquel Centro.

Se ha dado conocimiento al Juzgado de que de la casa de D. Manuel Pérez Santamarina le sustrajeron una chaqueta.

Parece que el actor de la sustracción es un mozo de coches empleado en la casa de dicho señor.

Firma de Instrucción pública

Por los decretos que ha puesto a la firma de S. M. el ministro de Instrucción pública se ha nombrado:

Rector de la Universidad de Barcelona, a D. Ramón Manuel Garriga y Nogués, y de la de Salamanca, a D. Miguel Unamuno

Han sido jubilados los catedráticos siguientes:

D. Manuel Laraña de Derecho civil, de Sevilla; D. José Ramón de Luanco, de Química general, de Barcelona D. José Mateos Gago, de Derecho canónico, de Sevilla; D. José María Rodríguez Carballo, de Mecánica racional, de Madrid; D. Federico Pérez de Nuevos, de Mecánica racional, de Barcelona; D. Ramón de Manjarrés, de Ampliación de la Física, de Sevilla; don Eduardo García Eduante, de Patología quirúrgica, de Granada; D. Mamés Esperabé Lozano, de Lengua y Literatura Latina, de Salamanca; D. Leopoldo Eguilaz, de Literatura general y española, de Granada; D. Fausto Garagarza, de Análisis químico y estudio de instrumentos, de Madrid; don Gonzalo Quintero, de Ampliación de Física de Madrid; D. Ramón Segovia, de Derecho canónico, de Salamanca; D. Domingo Alcalde Priet, de Derecho civil de Zaragoza; D. Juan Jusén y Castañera, de Derecho canónico, de Valencia, y D. Nicolás Homs de Clínica médica, de Barcelona.

Después de los solemnes funerales que ayer se celebraron en la iglesia conventual de San Pelayo tuvo lugar el acto de conducción del cadáver de la Sra. D.ª María del Carmen Bacariza de la Riva, al cementerio de la Real e Ilustre Cofradía del Rosario.

Así al funeral como al entierro asistió un gentío inmenso compuesto de todas las clases de la sociedad santiaguense en las que la finada y su distinguida familia cuenta con grandes simpatías.

Las cintas que pendían del severo ataud recogíanlas los señores D. Manuel Puertas, D. Joaquín Poch, D. Mauricio Astola y don Evaristo Louzao.

Presidían el duelo el canónigo Sr. Villamil y los Sres. Saenz Diez y Villelgas.

Esta mañana se verificó también en San Pelayo el funeral de honras por la finada al que asistieron muchas personas.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia de la finada por cuyo eterno descanso rogamos al Señor.

Hoy han sido recibidos por el jefe de la estación de Cornes 127 carros de remolacha con destino a la fábrica de Caldas.

Ha sido acordada para el día 30 del próximo Noviembre por la comisión provincial de Pontevedra, la subasta del trozo de carretera titulado de Padrenda a Lois, sección de la de Noalla a Caldas.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido a Cádiz el siguiente despacho:

Cádiz Basilio Paraiso

Esta Cámara ansia ver realizadas medidas salvadoras formuladas Zaragoza ante inminente peligro Patria identificándose con todo entusiasmo nobilísimas aspiraciones que congregan esa Asamblea.

El Presidente, REGO

El Sr. Gobernador civil remite para su entrega a D. José Porto Salmonte hoja de precio de fincas que deben expropiarse para obras de la Puebla del Caramiñal al Cabo de Corrubedo.

En la villa de Ponferrada (León) han contraído matrimonio la Srta. Eugenia de la Cuétara Alonso, hija del ingeniero del ferrocarril del Norte y nuestro compañero en la prensa el abogado D. Juan de Orozco Wais.

Fueron padrinos el Sr. Cuétera y la señora Orozco Troncoso.

Desémosles sin fin de felicidades.

El coronel Artillería de Campaña primer regimiento de Montaña en la Coruña; remite pase a segunda reserva del artillero José Requeijo García para su entrega al mismo.

A la una y media de la tarde de hoy pasó a curarse al Hospital la anciana Juana Paredes que en una riña de familia resultó herida en la nariz.

Una fiesta agradabilísima se celebró ayer en Oca donde la linajuda familia de los señores Marqueses de San Miguel das Penas tenían su residencia señorial.

Con objeto de festejar el grado de licenciados en Derecho que recientemente obtuvieron en esta Universidad, los distinguidos jóvenes D. Jerardo Valenzuela y D. Ramiro Ulloa, se reunieron allí los amigos de tan estudiosos jóvenes.

Muchos fueron de Santiago, de Silleda, de Bandeira, de la Estrada y de otros puntos comarcanos.

En torno de bien servida mesa sentáronse los cincuenta invitados que hicieron honor a las bien condimentadas viandas.

Al descorcharse el espumoso Champagne se pronunciaron entusiastas brindis haciéndose votos porque los recién graduados continuasen por la senda de triunfos que comenzaron en las aulas de nuestra famosa Universidad donde sus trabajos fueron coronados por el más completo éxito.

Reiterámosles nuestra cordialísima felicitación.

Sabemos que son ya muchos los abonados para el servicio telefónico que en breve se instalará en Santiago.

Se recibió en la Alcaldía de esta ciudad la licencia absoluta de Santiago Gamallo Rey cuyo interesado debe presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento a recibirla.

En la mañana de hoy, y después de los concurridos y solemnes funerales celebrados en la parroquia de Santa María de la Corticela, fué conducido a la última morada, el cadáver del digno Comisario de guerra de esta plaza Comandante del cuerpo de Administración militar D. Luis Carvajales y Cantero.

Las cintas pendientes del ataud, el que ostentaba las insignias del finado, eran recogidas por cuatro señores jefes de la misma graduación del finado.

El clero iba presidido por el presbítero castreño Sr. Andrade Núñez.

Formaban el séquito numerosas y distinguidas personas de toda clase social, ganosas de testimoniar su duelo rindiendo el último tributo al que en vida fué a más de pundonoroso militar, amigo bondadoso y ciudadano modelo.

En dicho acompañamiento hemos visto a los señores jefes y oficiales de la guarnición de esta ciudad, que en masa acudieron al sepelio de su malogrado compañero.

El duelo era presidido por el Comandante militar Sr. Portela Valladares, el catedrático de Artes y Oficios Sr. Vasallo, representante de la familia del finado, por el Coronel de Zaragoza Sr. Ibáñez y por otro señor Comandante de Administración que expreso había llegado de la capital; también en el fúnebre cortejo figuraba nutrida representación de la colonia granadina, en la que el Sr. Carvajales era muy querido.

Cerraba la comitiva, la música del regimiento de Zaragoza. Reiteramos sentido pésame a la desconsolada familia del finado, por cuyo eterno descanso pedimos a los lectores una oración.—R. I. P.—A.

«La Correspondencia de España» publica un telegrama de Zaragoza, en que con referencia a informes indirectos, atribuye al general Linares, entre otros propósitos, los de reducir el número de vocales de la Junta Consuetiva y del Consejo Supremo de la Guerra; reorganizar las capitánías generales de los distritos dándoles mayor autonomía y suprimiendo las subinspecciones de Artillería, Ingenieros, Sanidad y Administración, y las auditorías, y destinando la mayor parte del personal de Estado Mayor a trabajos topográficos y logísticos, propios de su servicio especial.

Propónese hacer desaparecer la situación de excedentes, colocando en activo el mayor número posible de oficiales y dejando de reemplazo a los sobrantes.

También, según el correspondiente, desea que los Cuerpos de Infantería tengan completas las compañías; que los oficiales de la reserva obtengan colocación en activo, aunque para ello sea preciso cerrar las Academias; que los jefes de cuerpo sean jóvenes, y otras ideas, en las que nos parece que, si hay algo de verdad, en no poco aparece la fantasía de los que al correspondiente han informado.

Dicen de la Coruña:

«Una real orden, de verdadero interés, dictada por el ministro de la Gobernación, se recibió en el correo de anoche»

La transmite la Dirección general de Administración local al gobernador, para que sea trasladada al presidente de la Diputación.

Contesta esta real orden a la exposición enviada por el ordenador de pagos de la provincia indicando el estado precario en que se encuentra el erario provincial, añadiéndose que la situación económica de la corporación citada no es del todo normal.

Se daba cuenta en el mencionado escrito de los débitos de la Diputación, cuyo presupuesto de gastos asciende a 1.603.476'95 pesetas, siendo la recaudación por ingresos ordinarios de 838.126'30 teniendo que recaudarse el resto por repartimiento entre los Ayuntamientos de la provincia.

Expone el presidente de la Diputación los débitos que actualmente pesan en el presupuesto provincial, y que ascienden a pesetas 1.588.861'04, distribuidas en esta forma:

Por gastos de Beneficencia se adeudan 435.972'68 pts correspondiendo 190.000 a los establecimientos benéficos, distribuyéndose 39.000 a la Casa de Misericordia, 13.000 a la Casa de Expósitos de esta ciudad, 108.000 a igual establecimiento de Santiago, y 9.000 al Hospital de San Lázaro.

Por carreteras se deben 792.874'14, y por otras atenciones adeuda la Diputación pesetas 310.014'22.

Viene la mencionada real orden a solucionar este estado de cosas, mandando al ordenar de pagos que no satisfaga las dietas de los vocales de la Comisión provincial ni los gastos de representación del presidente de la Diputación interin no se cumpla lo preceptuado en los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 12 de Mayo de 1899, y los créditos pendientes de pago por obligaciones de los establecimientos a quienes se adeuda no se hubiesen satisfecho.

Hoy se dará traslado de esta disposición por el gobernador al ordenador de pagos provinciales.

La orden de Isabel la Católica

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Estado dictando reglas para la concesión de condecoraciones de la orden de Isabel la Católica.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«La real orden de Isabel la Católica comprenderá las categorías siguientes: Caballeros grandes cruces. Comendadores con placa. Comendadores. Caballeros.

Ningún español podrá pertenecer a una categoría de la real orden de Isabel la Católica, superior a la de caballero, sin haber sido agraciado con la inmediata inferior, siendo circunstancia indispensable que la haya disfrutado por espacio de un año a lo menos.

Esto, no obstante, podrá concederse la cruz de caballero a los oficiales hasta

habitantes naturales, se puebla de numerosos bañistas, llegados diariamente de Nantes ó de San Nazario, en los cuatro ó cinco coches que hacen este servicio y los descargan en los hoteles de que disponen en la población y en las casas que hay para alquilar, que es lo que constituye uno de los elementos de vida de aquella localidad.

Lo mismo sucede en todos los baños de mar, en todas las ciudades en que hay aguas, en cualquier parte donde hay una razón de salud ó de moda para atraer afluencia de viajeros.

En Croisic, como en todas partes, los fondistas gustan mucho de ver su casa de bote en bote y completamente ocupada la mesa, para lo cual se ponen de acuerdo con los conductores de los coches públicos, pagándoles una prima convenida previamente por cada cabeza de viajero que descargan en la puerta de su casa.

Nadie ignora la influencia que ejerce un conductor en un momento dado cuando, requerido por un viajero que no viene bien informado, le pregunta cuál es el mejor hotel de la ciudad y aquel responde con el mayor aplomo, como hombre perfectamente convencido:

—El mejor hotel de la población, señor, es sin duda alguna el hotel de la Cloche.

O bien:

—El hotel del Chapeau Rojo no tiene rival y paran en él todos los extranjeros de distinción.

Y como, naturalmente, el viajero se considera extranjero de distinción, no tiene más remedio que aceptar aquella irresistible recomendación.

La acepta y se convierte en comensal del hotel de la Cloche ó del Chapeau Rojo.

Y...

El conductor ha ganado su prima.

A la mañana siguiente del día en que llegó a poder de la señorita de Coesnon la carta de Jorge notificándole la muerte del baron de Piriac, el coche medio posta, medio diligencia, que hacía la carrera entre Nantes y Croisic, pasando por Savenay, atravesaba el muelle a la hora acostumbrada, produciendo un gran ruido de fustazos y campanillas, deteniéndose en el hotel del Ancora de oro.

Mientras que el conductor bajaba del alto sitio que ocupaba en el pescante, el dueño de la fonda, Malo Gern, salió precipitadamente de la casa seguido de sus tres criados, lanzándose a abrir la portezuela del coche.

El tal Malo Gern, breton de pura sangre, era un descendiente muy degenerado de los gigantes de la vieja América.

Figuraba un hombre pequeño y rechoncho, especie de Falstaff, tallado como esas figuras chinas que se balancean indefinidamente sobre su redondeada base.

Su cabeza, ancha y redonda como una bomba, descansaba sobre un torso desarrollado desmesuradamente, apoyándose en dos pequeñas á torcidas piernas.

Su cara, encendida y sonriente, estaba rodeada de una selva de encrespados cabellos grises.

Su espina dorsal se doblegaba perfectamente sabiendo hacer una permanente salutación.

En una palabra, este breton era obsequioso como un posadero de orillas del Rhin.

Ya hemos dicho que Malo Gern abrió la portezuela del carruaje.

Pero aunque en sus labios se siguiere siempre dibujando la plácida sonrisa que le era habitual, su rostro reflejó cierta ex-

el grado de capitán; la de comendador a los jefes hasta teniente coronel inclusive y la placa a los coroneles, aún cuando no estén en posesión del grado inferior. Esta regla regirá igualmente para los funcionarios civiles del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, equiparándolos a las categorías militares por la importancia del sueldo personal.

Se exceptúan también de la anterior disposición, en cuanto a la gran cruz se refiere, a más de las clases mencionadas en el art. 2.º del real decreto de 25 de Septiembre de 1878, relativo a la real y distinguida Orden de Carlos III, los que sean o hayan sido senadores del reino, diputados a Cortes, gobernadores, ministros plenipotenciarios y otras categorías que en el decreto se expresan.

El número de grandes cruces, a españolas, de la real Orden de Isabel la Católica, no podrá exceder de 800.

La concesión será objeto de acuerdo del consejo de ministros, y se publicará en la «Gaceta» mencionando la vacante que se provee.

Las disposiciones del decreto son también aplicables, por regla general, a los súbditos extranjeros, salvo los casos de reciprocidad, con arreglo a las tradiciones y prácticas internacionales.

**La recaudación de Septiembre**

La intervención general de la Administración del Estado ha publicado la recaudación líquida obtenida en el mes de Septiembre y en los ocho anteriores por cuenta del presupuesto de 1900 y por resultados de los cerrados definitivamente.

Según los datos estadísticos que tenemos a la vista, por la sección primera (donativos y contribuciones directas) han ingresado en el Tesoro en Septiembre último 41 610 918 46 pesetas de las cuales 38.789.656'18 corresponden a la cuenta del presupuesto, y el resto a la de resultados de ejercicios cerrados.

Por la sección segunda (contribuciones directas) se han recaudado 32 336 376'33 pesetas, de las cuales 32.096 070'32 corresponden a la cuenta del presupuesto de 1900, y la diferencia hasta aquella primera suma a las resultados de ejercicios cerrados.

Por la sección tercera (monopolios y servicios explotados por la Administración, se han obtenido, con cargo al presupuesto corriente, 8 313.406,66 Y por resultados de ejercicios cerrados, 5.232'43. Por rentas de la sección 47 (propiedades y derechos del Estado) se recaudaron en el mismo mes 624.504'34 pesetas y 476.455'06 por el presupuesto y por resultados, respectivamente. Las ventas dieron, por uno y otro concepto, 207.891,46 y 4 439,29

Los recursos ordinarios del Tesoro (sección quinta) han dejado en las áreas del mismo 277.525,14 pesetas, y los extraordinarios 699 219,61.

Los recargos municipales sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería han importado en el mes de Septiembre 2 370 504'33; y los que han recaído sobre la industrial y de comercio 526 645'78.

Por todos los ingresos ordinarios, si se exceptúa el que corresponde al impuesto de cédulas, de pagos del Estado, provinciales y municipales y a las reducciones del servicio militar, se ha obtenido mayor suma en los nueve primeros meses del corriente año, que en el mismo plazo de los cuatro anteriores.

**APRENDIZ.**—Se necesita en Peluquería de D. León Vilarelle, Rúa de Villar, número 43.

**Automóviles Compostela 908**

Salidas diarias Santiago doce mañana Salidas diarias Coruña doce mañana. Administración y despacho de billetes en los bajos de «La Estrella.»

**BOLETIN RELIGIOSO**

*Santos del día de hoy.*—San Narciso obispo, Santa Eusebia, y San Pablo, abogado contra las palpitaciones del corazón, y San Dnato.

*Santos del día de mañana.*—Santa Cenobia, pat. de Léceza, San Claudio y Nuestra Señora del Ampar.

**Gacetillas**

**QUERER ES PODER**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo o sífilítico. Para detalles véase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreas y Roeb anti-sifilítico COSTANZI.»

**Tristes ejemplos de desarrollo físico**

cuando los niños sin causa aparente no medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desatir todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina a pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir a la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

«Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga a la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hijo de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz e inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner a mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.

De Vdes. affina. y atenta S. S., TERESA MAS.

Bomba, núm. 4, 2.º, interior. Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Venec con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resfriados, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula, tisis y desmedro de los niños.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Teresa MAS

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

**Partida carlista**

Madrid 29 (8 m.)

Anoche publicó «La Epoca», una noticia que fué objeto de grandes comentarios en los círculos políticos.

Decía el aludido periódico que había abortado el movimiento iniciado en Badalona.

Momentos después se recibían telegramas de Barcelona diciéndo que en Mataró se alzara en armas al grito de viva D. Carlos una partida,

Madrid 29 (11 m.)

Se tienen noticias más concretas de lo ocurrido en Cataluña.

La partida carlista no se presentó en Mataró sino en Badalona.

Formaban la partida cuarenta hombres bien armados.

Háblase en Barcelona de otras partidas pero el Gobierno dice que no es verdad se hubiesen presentado en ningún otro punto.

**UN MUERTO Y TRES HERIDOS**

Madrid 29 (11,15 m.)

La partida carlista que se presentó en Badalona tiroteó el cuartel de la guardia civil.

La benemérita y fuerzas de carabineros batieron a los carlistas.

De resultados de la refriega hay un muerto y tres heridos.

Madrid 29 (1 t.)

Se hacen muchos comentarios respecto de las noticias que se reciben de Cataluña.

Los telegramas son escrupulosamente examinados por cuya razón sufren gran retraso.

Madrid 29 (id. id.)

Como indico en despachos anteriores de la refriega librada entre la Guardia civil y los carlistas resultó un muerto.

Es este el que figuraba como jefe de la partida

Esta se hallaba perfectamente uniformada pues el jefe vestía

blusa azul con vivos rojos, pantalón de pana y boina.

La canana que llevaba teniala llena de cartuchos.

**Noticias oficiales**

Madrid 29 (2 t.)

El gobierno dice que la primera noticia que tuvo de la partida de Badalona fué la que envió el general Delgado en la mañana de ayer.

Niega el Gobierno que en ningún otro punto se hubiesen presentado partidas.

Madrid 29 (id. id.)

El ministro de la Gobernación Sr. Ugarte dice que el Gobierno esperaba la intentona desde hace mucho tiempo pues algunos emisarios del Pretendiente estuvieron por aquella región entregando dinero con aquel objeto.

**Un discurso**

Madrid 29 (1'15 t.)

Dicen de París que el presidente del consejo de Ministros Mr. Waldeck Rousseau pronunció un discurso en Tolvasse.

Se felicitó de los resultados de la política que siguió su Gobierno los cuales han logrado calmar la agitación que alteraba la vida de Francia cuando fueron llamados al poder.

Dijo que habiendo entrado en la vida política en la normalidad prepara su gobierno las leyes que han de borrar los agravios pasados.

**Ultima Hora**

Madrid 29 (3'20 t.)

Una comisión de médicos formada por los Sres. Calleja, Gimeno y Caro visitaron al ministro de la Gobernación.

Trataron de las cuentas del último Congreso de Higiene y de los preparativos del próximo Congreso Internacional de Medicina que se celebrará en Madrid el año 1903.

Madrid 29 (3'50 t.)

Las últimas noticias recibidas de Badalona son de que las fuerzas que perseguían a la partida carlista encontraron en las inmediaciones gran número de uniformes, boinas y armas.

Se cree que los que formaban la partida se habrán diseminado.

Madrid 29 (id. id.)

En Barcelona la noticia de haberse presentado la partida carlista fué recibida en la bolsa con la subida de un entero en los valores.

Hoy reina tranquilidad en Cataluña, según dicen en los centros oficiales.

Madrid 29 (4 t.)

El presidente del Consejo de Ministros y el general jefe de arsenales del Ferrol Sr. Marqués de Arellano han celebrado una larga conferencia.

Creese que no aceptó la cartera de Marina el citado Marqués.

**Mencheta.**

**Romero en Coruña**

Coruña 29 (1t.)

Continua siendo la cuestión palpitante en esta ciudad el Sr. Romero Robledo.

Hoy recibió la visita de una comisión del partido republicano de Ferrol con quien conferenció.

El Sr. Romero Robledo recibió un despacho de Cádiz en el que le dan cuenta de las declaraciones hechas por el Sr. Paraíso en el mitin.

Las declaraciones han sido elogiadas por el Sr. Romero Robledo que se ocupará de ellas en su discurso que mañana pronunciará en el teatro.

Coruña 29 (id. id)

Es objeto de grandes comentarios el hecho de que no se hubiese permitido asistir al recibimiento del Sr. Romero Robledo a la banda de Zamora.

Esta tarde irá el Sr. Romero Robledo al Consulado donde se le recibirá por el Colegio Pericial Mercantil.

Vinieron muchos forasteros y la animación es grande.

**Molina.**

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

	DIA 29
4 por 100 interior. . . . .	69'50
Idem exterior. . . . .	76'35
Amortizables. . . . .	00'00
Cubas viejas. . . . .	83'35
Idem nuevas. . . . .	69'40
Cédulas hipotecarias. . . . .	00'00
Banco de España. . . . .	505'00
Tabacalera. . . . .	388'00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	102'00
Filipinas. . . . .	00'00
Obligaciones Tesoro. . . . .	00'00

**CAMBIOS**

Cambios sobre París . . . . .	33'15
Idem sobre Londres. . . . .	00'00

**EMPRESTITO**

Madrid. . . . .	91'05
París . . . . .	00'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

**VENTA**

Se hace de la casa número 19 de la calle del Preguntoiro. En la misma darán razón, de nueve a once de la mañana.

**JEUS LANDEIRA IGLESIAS**

participa a su numerosa clientela y la público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y alta establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hac en ser una especialidad en este ramo.

**AUTOMOVILES GALLEGOS**

Esta empresa anuncia al público que acordó modificar la tarifa de precios de los billetes entre Santiago y La Coruña y viceversa y que desde el día 25 del corriente, dicha tarifa será como sigue:

**BERLINA . . . . 5 pesetas**  
**INTERIOR. . . . 4 idem.**

Horas de salida: (De la Coruña, doce mañana,  
(De Santiago, doce idem.

Administración, antiguo local de la Administración de Rentas.

Nota.—Se advierte que esta empresa atendiendo a las comodidades de los viajeros y para mayor seguridad de los mismos, ha prohibido a sus maquinistas, bajo las más severas penas, que entablen competencias de velocidad con coches de otras empresas y harán el recorrido entre ambas poblaciones en el tiempo mínimo de cuatro y media horas.

Dentro de muy pocos días, se pondrán al servicio público, los carruajes de modernísima construcción, que acaba de recibir esta empresa y se establecerá un servicio diario a la villa da Noya.

Ninguna **ANEMIA**  
resiste a la  
**HEMOGLOBINA**  
de V. DESCHIENS  
VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA

**La Ferrocarrilana**

**Anuncio al público**

Desde el día 1.º de Noviembre se cobrarán los asientos en esta forma:

Berlina. . . . . 2'50  
Interior. . . . . 2  
Primer Cupé. . . . . 1'50  
Segundo Cupé. . . . . 1

**Consulta de los Ojos**

**Doctor F. L. Ferreyra**

Consulta diaria: de once de la mañana a dos de la tarde.

Práctica de operaciones de cirugía ocular.

Diagnósticos oftalmoscópicos  
Determinación optométrica de la agudeza visual.

Plaza del Toral, 3, pral.

**¡ATENCIÓN!**

Por cuatro pesetas hasta la Estación de Curtis en el coche, que sale a las cuatro de la mañana para enlazar con los dos trenes Mixtos ascendente y descendente.

La Administración en la Central del Ferrocarril, sita en Santiago en la calle Toral.

**CIRUJANO DENTISTA**

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete a la misma calle en el principal de la casa, a lado de la sombrerería del Sr. Ríos.

**BOCOYES** de todos los tamaños  
7, TORAL, 7

**COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA**

**PARA SEÑORITAS**

Bajo la dirección de la Srta. D.ª Dolores Valverde.

En este acreditado Colegio continúa, como siempre, dándose una esmeradísima enseñanza, tanto intelectual como de labores.

Rúa Nueva, 6 pral.

**SOMBREROS DE SEÑORA**

**ELOISA TABOADA**

Rua Nueva, 28, principal.

Completa y escogida colección de novedades para señora, señorita y niña. Géneros variados y de novedad.

**ALLER**

**CIRUJANO DENTISTA**

Participa a sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico a la Rúa del Villar 50 principal (librería de la Sra. de Pazos).

LA DULCE ALIANZA PARA VIAJE



CESTITOS BARATISIMOS

Viuda e hijo de José M. Blanca

33, Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

CARAMELOS REFRESCANTES

Caramelos breas, bombones, anises y almendras de todas clases.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar raíalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, cañero de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Becansá, Plaza del Toral 11.



AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL VAL BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago e hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

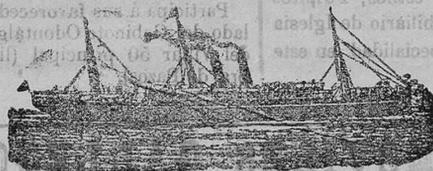
Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días.

El día 10 de Noviembre saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

NORDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LÍNEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Septiembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboledo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10, y Fernández Varela e Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camareras, como también para los de 3.ª clase teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía, D. Ramón Pérez López

Representantes en Santiago

Señores Lalinde y Martínez

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos, agencia general para recibir reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

GRAN SASTRERIA MODELO

DE BENITO FUENTES

FUNDADA HA MAS DE MEDIO SIGLO

CABALLERO

¿No ha visitado V. esta Gran Sastrería? ¿No se ha enterado V. de que ya tenemos recibidas las más altas novedades del País y Extranjero para trajes a la medida?

Le esperamos y se convencerá de que en el surtido, buen corte, clases y precios, esta Gran Sastrería no tiene competencia.

Invierno de 1900

INMENSO SURTIDO EN CAMISAS DE FRANELA MODELOS ESCOGIDOS EN TRAJES PARA NIÑOS CUELLOS PUÑOS CORBATERIA CAMISERIA Casa Especial y única en

SEÑORA

¿Por qué no aconseja V. a su esposo e hijos a que se hagan sus prendas en esta casa?

¿Es que no sabe que ya tenemos completadas las colecciones de géneros para la presente temporada?

¿Que de colores!

¿Que corte!

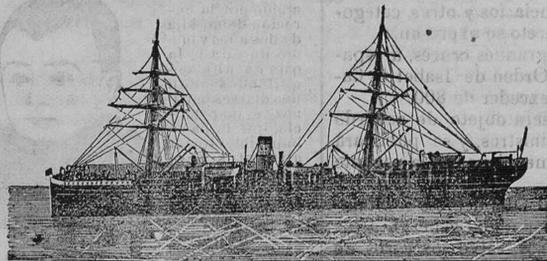
¿Que variedad de muestras!

¿Verdad que nos honrará con su visita a

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

74, RUA DEL VILLAR, 74

ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA



CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes oorreos al Rio de la Plata

El 15 de Noviembre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

ENTRE-RIOS

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan

esco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 1.º de Noviembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia con cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse a los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA



Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo

Una expedición mensual a Centro América

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales a Filipinas.

Una expedición mensual a Canarias.

Seis expediciones anuales a Fernando Poo.

15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacífico

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor

SAN AGUSTIN

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboledo. En Santiago, Manuel Morales y González, oficinas Patio de Madres número 9 y Hórreo, 10, Sucursal.